



"2020 - Año del Congreso Pedagógico - Ley N° 3114-A"

RESISTENCIA, 28 SEP 2020

VISTO:

La Disposición N° 50/20;

CONSIDERANDO:

Que por la misma, la Subsecretaría de Asuntos Registrales, dispone Designar a cargo de las funciones de "Inspector Auditor" a los siguientes agentes: Esquivel, Patricia Natalia Soledad - DNI N° 29.554.614, de la zona Capital; Cimbaro Canella, Santiago Enrique - DNI N° 28.402.606, de la zona Centro; Gamarra, Alberto Marcelo - DNI N° 29.989.722 de la zona Sudoeste y López, Luis Eduardo - DNI N° 14.779.248 de la zona Norte;

Que por razones de índole administrativas y disponibilidad de los agentes mencionados en las zonas asignadas, persiguiendo como único fin, el de alcanzar una mejor organización de tareas, inmediatez y alcance territorial, es necesario rectificar lo dispuesto en el artículo 5° del instrumento del visto;

Que los motivos expuestos, además propician sostener a la agente Roxana Marcela Carvalho, DNI N° 22.864.853, a cargo de las funciones de "Auditor Inspector" de la zona "Centro", tal como lo venía desempeñando desde el mes de octubre del año 2019;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO

DISPONE:

Artículo 1°: Rectificar lo dispuesto en el artículo 4° de la Disposición N° 50/20, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: Dejar sin efecto la designación de Inspectores Auditores, dispuesta por Disposición N° 128/19, a partir de la fecha del presente instrumento, en lo que respecta a los "Auditores Inspectores" designados en las zonas "Capital", "Norte" y "Sudoeste".

Artículo 2°: Ratificar a la agente Roxana Marcela Carvalho, DNI N° 22.864.853, a cargo de las funciones de "Auditor Inspector" de la zona "Centro", como lo establece la Disposición N° 128/19, de la Subsecretaría de Asuntos Registrales.

Artículo 3°: Rectificar lo dispuesto en el artículo 5° de la Disposición N° 50/20, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: Designar a partir de la fecha de la presente Disposición, a cargo de las funciones de "Inspector Auditor" a los siguientes agentes: Esquivel, Patricia Natalia Soledad - DNI N° 29.554.614, de la zona Capital; Cimbaro Canella, Santiago Enrique - DNI N° 28.402.606, de la zona Norte; y Gamarra, Alberto Marcelo - DNI N° 29.989.722 de la zona Sudoeste."

Artículo 4°: Comunicar, dar al Registro de Disposiciones, y archivar.-

DISPOSICIÓN N°

054/20

En Resistencia, el 28 de Septiembre de 2020  
Original

LOPEZ Walter Edgardo  
D.N.I. 16.119.860  
DIRECTOR  
Unidad de Recursos Humanos  
Min. de Gob. y Trabajo

Escritora Sheina M. Valencia  
Subsecretaría de Asuntos Registrales  
Ministerio de Gobierno y Trabajo  
D. I. 31.698.946